



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00036356- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del Trabajo Final de Tesis de Especialización, presentado por Regner, Etelvina Isabel –DNI 36260225-, en la carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que REGNER ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 274/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por las profesionales Alicia ACIN, Marisa MUCHIUT y Mónica FERNÁNDEZ, para valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por Regner, Etelvina Isabel dirigido por Mg. Gutiérrez, Gonzalo Martin;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la mencionada carrera;

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, presentado por Regner, Etelvina Isabel -DNI 36260225- titulado: “Propuesta de intervención pedagógica para la mejora de las prácticas de enseñanza de docentes de formación laboral en el Instituto Celsius”, dirigido por Mg. Gutiérrez, Gonzalo Martin.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día martes 3 de junio de 2025 a las 11:00 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia en el Aula “B” de Posgrado, en el Pabellón Residencial

de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

mfs